

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id 16
 Resto de España y Portugal 1 id. 8 id. 3 id. 16
 Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos
 en oro, 1 año 12
 En Francia Trimestre, 48 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago
 adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.

LA LUCHA.

MÁQUINAS PARA COSER DE
LA COMP. A FABRIL SINGER
LEGÍTIMAS.

SE ADQUIEREN POR 10 RS. SEMANALES.
 Sin entrada ni adelanto ni aumento.
 Abeuradors 8, Gerona.

Gerona 16 de Enero de 1884.

A vuela pluma.

Se acerca la batalla. Es posible que hoy tenga lugar la votación del voto particular de los Sres. Cañamaque y Capdepon y, por tanto, que el gobierno sea derrotado. ¿Qué vendrá después? No lo sabemos, pero cualquiera que sea la solución que al conflicto dé S. M. el Rey, la aceptarán y la acatarán todos los monárquicos de veras, aquellos que sin ambigüedades ni medias tintas rinden párias á la prerrogativa augusta del Monarca.

Dicho esto á fuer de monárquicos y liberales-dinásticos, nos creemos en el deber de repetir una vez más lo que hasta la sociedad tenemos dicho, y si bien todavía no hemos perdido la esperanza, porque es lo último que en este mundo el hombre pierde, lo cierto es que los hechos demuestran grande deseo en lo teórico y muy poco en lo práctico.

Hemos venido pidiendo la conciliación uno y otro día, y bien sabe Dios que á todos nos juzga, que la hemos pedido con la convicción de la necesidad que se siente y adjudica la fé en lo que se considera útil. Hemos merecido por nuestra conducta las diatribas de algunas almas pequeñas que sólo se mueven á impulsos de concupiscencias y miserias personales, de esas almas que todo lo sacrifican á sus deseos de amor propio y de egoísmo y nada conceden á los elevados intereses de la patria por la que todos debemos sacrificarnos; ¿pero que nos importaba ello? Cumplíamos con un deber sagrado, hacíamos abstracción de esas miserias; ahogábamos resentimientos recibidos por nuestro partido y nuestros amigos, y atentos solo al bienestar de los intereses liberales, al afianzamiento de las instituciones y á la prosperidad del país, pedíamos la unión de todos para constituir un partido liberal, fuerte y único que, con el conservador, alternara en el poder matando así los manejos de los enemigos comunes y afianzando de una vez para siempre en España el prestigio del sistema parlamentario y constitucional. Era y es de tan poca monta todo esto para que lo conceptuáramos nimio y de importancia relativa? El país que lo ansia, las instituciones que lo desean y los liberales de buena fé que lo piden, son los justificantes de nuestro proceder.

El partido liberal-dinástico que

ocupaba el poder, reconocía y reclamaba la necesidad de la unión por medio de una conciliación previa; el partido de la izquierda en su gran mayoría la pedía también y la proclamaba; se podía por obstáculo para la conciliación, la personalidad del señor Sagasta al frente del gobierno. ¿Quiénes decían esto? Los disidentes de la mayoría apoyados por la funesta personalidad del señor Martos. El señor Sagasta renuncia con un patriotismo de que no hay ejemplo, el encargo de formar nuevo gabinete y aconseja á S. M. el Rey que llame al señor Posada Herrera para que lleve á cabo la conciliación puesto que á su persona designan como mas apropiado los que atacan al señor Sagasta. Forma ministerio el señor Posada Herrera y en él entran personalidades respetables y de autoridad en la izquierda, y algunos individuos, afectos á la mayoría, de casi ninguna representación.

Lo que ha sucedido todo el mundo lo sabe y no hay porque ni para que repetirlo. El señor Moret, verdadera figura política de talento, historia y lealtad, comenzó á dar pruebas de verdadero patriotismo trabajando con ahinco incansable en honor de la conciliación, negándose á admitir dimisiones; aconsejando á los gobernadores visitarán á los señores Sagasta y Duque de la Torre y haciendo en el poder lo que ninguno ha hecho en aras de la inteligencia, secundado por el Sr. Linares Rivas dentro del ministerio y fuera, por el señor Becerra y cuantos amigos cuenta en el campo de la verdadera democracia dinástica. ¿Que han hecho el presidente del Consejo y demás ministros oriundos de la mayoría? Ahí estan sus discursos en el Congreso que lo dicen: no haber mirado por los intereses de doctrina de nuestro partido; llenarse de contradicciones, enarbolar bandera que nunca fué la suya y dejar abandonadas las tendencias de la mayoría hasta el extremo de amenazar uno de ellos con quemar las naves y pasarse al campo conservador. ¿Que obstáculos ha encontrado el señor Moret en su patriótico camino? Los que le ha puesto la intransigencia de la izquierda enemiga de la conciliación, por medio de sus intransigencias por una doctrina que nunca fué la suya, verdadera pantalla de una inquina contra el señor Sagasta completamente injustificada; los que ha puesto el Directorio, poder irresponsable que ha logrado imponerse al buen deseo del señor Moret; sanedrín depósito de enemigas que con artera melifluidad ha venido atizando el señor Martos sin ser monárquico y sin ser de la izquierda. Todo el mal, pues, ha venido de la extrema izquierda de la izquierda-dinástica, que entre los aplausos de los republicanos de todos matices y la conveniencia de las instituciones y del partido liberal, ha obtenido por los primeros sin mi-

rar el daño que causaba y el perjuicio que irrogaba.

Se abrieron las cortes y en ellas ha quedado patentizado lo que todos sabíamos y sospechábamos después de lo acontecido en las reuniones de la Comisión del mensaje. Allí, los señores Moret y Becerra trabajaban por la conciliación como trabajaban los representantes de la mayoría señores Capdepon y Cañamaque: el dictamen estaba aprobado en principio; en la interpretación de la palabra *universalización* y en lo de revisión constitucional, surge las diferencias que eran de esperar, y cuando los señores Moret y Becerra entraban en transacciones, surge de improviso el señor Lopez Dominguez, rompiéndose, cuando menos conveniente era hacerlo, los medios y términos de avenencia.

En la Cámara popular han hablado oradores de la izquierda y de la mayoría; todos proclaman la necesidad de la unión, todos dicen quererla y todos la encuentran como panacea á los males de la patria y para-rayos en toda tormenta. La mayoría transige admitiendo las reformas variando la forma en la revisión y limitando el sufragio en grado latísimo; la intransigencia de la izquierda quiere la conciliación, pero con la entrega á discreción del programa de nuestro partido é imposición del suyo. Solamente el señor Moret se ha elevado sobre todos los izquierdos acompañado del señor Becerra, en términos, que solamente con ellos podría hacerse la conciliación inmediatamente. Así lo han confesado nuestros amigos y nuestros periódicos y así lo hemos comprendido de la lectura de los discursos, por lo cual deducimos, que el partido democrático-monárquico es el único que quiere la conciliación y está dispuesto á ceder para que cedan, pero el partido democrático-monárquico que acaudilla el señor Moret, no la tracción del señor Martos ni la del señor Sardoá que nada representan en el orden político ni ninguna influencia tienen en la opinión del país, viviendo solo de las consideraciones que merecen ó se guardan á las personas de estos señores.

Y mientras tanto, los debates tocan á su término; y mientras tanto, todos quieren la conciliación, pero ¡Ay! que algunos la proclaman para hundirla mientras que la mayoría de la izquierda y todos los fusionistas la anhelan con interés y la proclaman con fruición. Pero no se hace, y el tiempo apremia y la votación se aproxima y la derrota del ministerio es segura y con ella..... todo menos la conciliación. Habrán triunfado los puritanos, pero habrá perdido la libertad y el partido liberal y los intereses comunes.

Todavía tenemos una esperanza. El señor Navarro Rodrigo ha pro-

puesto suspender las sesiones de las Cortes y reorganizar el ministerio dando entrada á elementos de valía de la mayoría, único modo de llegar á una inteligencia. Creemos que todavía se propondrá algun otro medio; acéptese alguno; hágase la conciliación; entiéndase la mayoría con el señor Moret y sus amigos si los demás no ceden en su intransigencia, y marchemos unidos á labrar el bien de la nación y á defender contra todo y contra todas las instituciones. La conciliación se impone; aun es hora si con levantado propósito se busca. Pero si la derrota viene y se pierden las esperanzas, sufriremos una decepción; lloraremos sobre la tumba de nuestras ilusiones y, con la conciencia tranquila, seguiremos á nuestro partido siempre dispuestos á trabajar por la conciliación, pero siempre al lado de de nuestros amigos.

Y dicho todo esto en cumplimiento de un deber ineludible y justo desahogo de nuestra conciencia atribulada, cerramos esta sección con la última esperanza, como decimos, de poder en el próximo número dar una buena noticia. Ojalá podamos verla y transmitirla.

La Monarquía
Constitucional.

III

Técnicamente el gobierno representativo abraza á la sociedad entera, no excluye ni uno sólo de sus elementos, y atribuye la soberanía constituyente á la suma de todas las fuerzas morales de la sociedad.

La naturaleza del gobierno representativo es dar fuerza á todos los elementos sociales, y de ahí que respaldado un organismo mixto en que la tradición y las conquistas de la libertad comparten el tálamo y lo hacen tan maravilla, que nadie puede darse al arrepentimiento de quedar desatendido por esa unión hermosa.

El fin del sistema no es otro que impedir al mismo tiempo la tiranía y la anarquía, cánceres ambos que han matado á la monarquía pura y á la república. En nombre de la monarquía pura, Padilla Brabo y Maldonado espiraron como criminales en el cadalso y la mano helada de Felipe II atentó contra el sin par Justiciazo de Aragón; en nombre de la monarquía pura fueron arrancadas del jardín de las libertades patrias todas las franquicias forales y se forjaron las enclenques camariñas de que son prototipo los terroríficos sortilegios del ridículo Carlos II, y se extinguió el comercio y la poca industria que habia florecido al calor de las instituciones antiguas, las mas liberales de Europa en su tiempo, y, por fin, la monarquía pura, salvos algunos periodos en que aparecen monarcas ilustres, nos condujo dando tumbos desde el pináculo

de nuestra grandeza, tan firme y sólida que el sol no se ponía en nuestros dominios, hasta la hecatombe de Trafalgar y la vergüenza de la invasión napoleónica, después de cuyas efemérides sólo temporalmente pudo sostenerse por los autos de proscripción, el patíbulo permanente, y horrores del mismo jaez cuya consecuencia natural ha sido, cuando la libertad triunfó, desbocarse por las vías implacables de la expiación y la venganza. El ensayo republicano es demasiado reciente para que de él hablemos. República y *anarquía* son palabras sinónimas en España. Dar un grito republicano equivale á formular un llamamiento de todas las concupiscencias y bellequerías altas y bajas.

Y no ciertamente porque no haya algunos republicanos—muy pocos—que sean gente patriótica y de entusiasmo verdaderamente liberal, nó. Es que el partido republicano en España se ha formado por alubión y como lo más cómodo es gritar sin saber por qué—y algunos gritan con su cuenta y razón—de aquí que los republicanos españoles lo sean en su inmensa mayoría de instinto y no de reflexión, hombres de circunstancias, dispuestos á levantar culatas á la primera nerviosidad, como lo prueba la facilidad suma con que sus jefes, dejando la propaganda, se entierran en las cuatro paredes de su casa para confortar el espíritu en las dulzuras de la vida doméstica que Aristoteles llamaba corruptoras de la fé del hombre público, ó bien como decía días pasados el señor Cañamaque en el Congreso, pasan como quien cruza por un pasillo de la república á la monarquía los que no se sienten con ánimo decidido de oscurecerse en el hogar doméstico.

Tal vez esto sea también debido á un desengaño íntimo y profundo, pero lo que hay de cierto es, que el fenómeno acusa gran victoria para el régimen representativo demostrando que á su sombra todo el mundo puede vivir.

Esto lo ha dicho también el inmortal autor de las «*Cartas provinciales*» que ha definido perfectamente el régimen representativo diciendo, que concentra todas las fuerzas vivas del Estado á fin de que vengan á dar vida, alma, legitimidad y justicia al poder, resultado que es inconcuso y no dañifico para nada el principio de la soberanía nacional, pues la representación no transmite el poder ni lo enajena, sino que lo delega. En el sistema representativo desaparece la voluntad ante toda la suma de capacidades. La delegación directa, el mandato imperativo sólo eran posibles en la monarquía pura donde los procuradores ó representantes del pueblo recibían poderes tasados. El diputado, en el régimen parlamentario, lo es de la nación por más que lo vote un simple distrito, principio tan grande, tan bello, que bastaría por sí sólo para bendecir el régimen representativo. Un sólo hombre puede levantarse y hablar en nombre de la nación, disfrutando de la inviolabilidad de la patria, y revolversé contra todo y contra todos desde la tribuna.

Pero ese hombre debe convencer á los demás para atraerlos á su escuela, y de aquí la ley de las mayorías. Se ha dicho que en el régimen representativo gobiernan las mayorías, pero esto no es verdad. Quien gobierna es el poder supremo. No deben confundirse las mayorías del régimen representativo, en rigor verdadero extracto de capacidades, con las mayorías numéricas de las asambleas, donde, y el sufragio uni-

versal que cuenta los votos como ladrillos explicaría tal vez el fenómeno, puede llegar á suceder que las mayorías valgan en capacidad mucho menos que una pequeña minoría, peligro por sí solo que nos haría alejar de tales asambleas, esclavas que nos pinta la historia de la brutalidad de la fuerza, que suelta habrá salvado alguna vez un pueblo, por ejemplo Francia invadida en 1793 y dominada por la cuchilla ensangrentada de los seccionarios de París, pero eso no es un argumento si no una tempestad. Lo que busca un pueblo que se ha constituido es la verdad, y el factor más aproximado para dársela, aquello que hasta matemáticamente puede probarse es, que en el régimen representativo siempre florece la capacidad, que es la razón, al revés precisamente de lo que sucede en las asambleas democráticas, juguete casi siempre de sus pasiones y donde la razón puede verse aplastada á cada momento. Ejemplo vulgar de esto es el que dá un ilustrado publicista. Si tenemos, dice, cien duros en piezas, claro está que la mayoría de las piezas valdrá menos que el resto, siendo todas las monedas de una misma clase; pero si nos dan los mismos cien duros en monedas de diverso valor, no podremos asegurar que las cincuenta y una valgan más que las restantes.

Y tampoco ofrece otro peligro la forma representativa, que es común á las democracias republicanas. Ellas impelen fatalmente á la dictadura por que en el desequilibrio, la sociedad siempre ha tendido y tenderá al reposo, deseado más que nunca en las repúblicas donde las facciones se imponen y un hombre de genio acaba por imponerse á las facciones convirtiendo su voluntad en ley. Eso no es posible en el gobierno representativo donde una mayoría, no puede ser siempre tal mayoría y esto se logra poniendo en continuo contacto las mayorías y el pueblo, por medio de la prensa y de la tribuna que, según la graciosa expresión de Constant, son dos cotórras en coloquio. La prensa y la tribuna renuevan la opinión y convierten las mayorías en minorías.

Dados los principios generales expuestos, determinase su desarrollo en el régimen representativo:

- 1.º Por el pacto político entre el poder y los diversos elementos sociales con derecho á presentación.
- 2.º Por las garantías políticas de la libertad individual é intervención del país en el gobierno, ó lo que es lo mismo «gobierno del país por el país» *El Sef-Gouvernement*.
- 3.º Por la participación del soberano en todas las funciones del poder.
- 4.º Por la división, separación, independencia y relaciones armónicas de los poderes públicos.
- 5.º Por la plenitud de la potestad ejecutiva en el jefe del Estado.
- 6.º Por el concurso de una representación nacional, elegida por sufragio más ó menos limitado por las condiciones de capacidad de cada individuo para el ejercicio del poder legislativo.
- 7.º Por la fiscalización de la Administración, responsable ante las cámaras, ó sea lo que se ha llamado responsabilidad ministerial.
- 8.º Por la fiscalización de las cámaras por la opinión.

En estos principios reasumimos toda la organización del régimen representativo, siendo de una aplicación tan clara y exenta de conflictos, que solo nos explicamos su nacimiento en España por el deseo de crearlos cuando no existen como

medio infame de hacer un *panem lucrando* de las fuentes de la vida civil.—X

EL SULFATO DE QUININA.

Saben nuestros lectores que el descubrimiento del sulfato de quinina es eminentemente francés, pues se debe á Pelletier y Caventou, que fueron recompensados con el premio Montyon.

A seguida de Pelletier, Delondre y Levaillant crearon, cada una, fábrica de sulfato de quinina, y más tarde, Mr. Armet de Lisle reunió las tres casas en una sola, resultando la apelación universal de sulfato de quinina *Pelletier, Delondre y Levaillant* de las *Tres Marcas*.

Los Sres. Armet de Lisle no se han apartado un ápice de la senda tradicional, y su sulfato de quinina, que ha obtenido las mayores recompensas en todas las Exposiciones, está siempre en alza en todos los mercados del mundo.

Como era inevitable, los precios elevados del sulfato de quinina han provocado su falsificación. Recordamos que, cosa hará de treinta años, se empleaba ya la salicina con ese objeto; se usó después el cloridrato de cinconina, y hoy día el sulfato de cinconidina, sin que se haya renunciado á dar con nuevos derivados.

Las quinas inglesas y neerlandesas han favorecido el desarrollo de esas mezclas, pues contienen cantidades considerables de cinconina, y solo de 4 á 8 0/0 de quinina, cuando las especies preferentes de Colombia llegan hasta 20 p. 0/0.

El antiguo procedimiento de ensayo de la Farmacopea es insuficiente para reconocer la pureza del sulfato de quinina, y se ha reconocido que solo da satisfactorias indicaciones el polarímetro, aparato destinado, como es sabido, á determinar si un cuerpo desvía á derecha ó izquierda y en cuántos grados, el plano de polarización. Por desgracia, no está el polarímetro en manos de todos los que recetan ó expenden la quinina.

Para excusar estas mezclas se ha dicho que tenían un parentesco cercano é innegable con el sulfato de quinina; igual apariencia, igual forma cristalina, blancura y peso específico; pero ese parentesco no implica en modo alguno idéntica acción terapéutica. Sería un error grosero sostener semejante teoría, y la prueba es que la quinina inyectada bajo la piel de ciertos animales provoca estupor, mientras que la cinconina determina, por el contrario, verdaderos ataques de epilepsia.

Además, un proceso reciente ha demostrado de un modo irrefutable cuanto difiere en su acción el sulfato de quinina mezclado á sales alcaloides congéneres, pues en el *Hotel-Dieu* de París (servicio de Mr. Hérrard) se han administrado, sin producir el menor accidente, hasta 4 gramos de esa mezcla fraudulenta.

Lo que acabamos de decir demuestra cuan deseable es que los médicos tengan siempre á su disposición sulfato de quina de una pureza irreprochable. Para evitar todo fraude, los Sres. Armet de Lisle acaban de añadir á su fabricación de sulfato de quina de *Pelletier*, la de pequeñas cápsulas compuestas de un finísimo envoltorio de goma, gelatina y azúcar, del de un guisante, transparentes, conteniendo cada una 0.10 centigramos de sal química, en su estado cristalizado sedoso, y de conservación indefinida. La amargura del medicamento queda así suprimida por completo, á pesar de ponerlo con seguridad y rapidez en presencia de los líquidos del estó-

magó, gracias á la fácil solubilidad del envoltorio. Todos los médicos saben que las píldoras, ó grageas preparadas de antemano en las farmacias, cruzan á menudo las vías digestivas sin haber disuelto. De creer al sábio médico de la marina francesa, M. Legouest, las obleas medicamentosas no están del todo exentas de igual reproche.

No es nuestro asunto mencionar aquí los casos en los que se puede recurrir á las cápsulas de sulfato de quina: calenturas intermitentes, fiebres tifoideas, neuralgias y neurósas, reumatismos, etc; concretemonos á recordar que este medicamento es un antiperiódico y un poderoso antitérmico. En hombre sano solo produce un ligero descenso de la temperatura; pero, en el hombre enfermo, en el tifoideo, por ejemplo, ese descenso es de un grado y medio en seis ú ocho horas. Supérfluo es insistir y repetir que este resultado se obtiene solamente con el sulfato de quinina puro.

Para terminar, digamos que las cápsulas de sulfato de quinina de *Pelletier*, son, según Gubler, el tipo de los tónicos neurosténicos. A la dosis de 2 á 4 cápsulas diarias, elevan las fuerzas en los anémicos y los cloróticos; detienen los sudores nocturnos de los tísicos y acortan las convalecencias largas y penosas.

Dr. MARY-DURAND

Gacetilla General.

En la reseña que en nuestro anterior número hicimos de lo acontecido en esta ciudad con motivo de la corta estancia de SS. AA. los Príncipes de Baviera, se nos olvidó decir que, con los Sres. Gobernador civil y Presidente de la Diputación, fué á recibir y despedir á los regios viajeros el señor Delegado de Hacienda de la provincia D. Angel Guerra.

Ahora, para terminar la relación de los sucesos, debemos añadir que al llegar al límite de la provincia el tren que conducía á SS. AA., el señor Gobernador civil los despidió con las siguientes palabras:

«Serenísimos Príncipe é Infanta: hemos llegado al límite de la provincia de Gerona y, por lo mismo, nuestra misión oficial ha terminado.

Después de agradecer á VV. AA. la honra que nos habeis dispensado con vuestra visita, cúmplame como Representante del Gobierno y seguro de interpretar el pensamiento de todos los habitantes de la provincia, felicitar de nuevo á VV. AA. deseándoles un felicísimo viaje y rogarles eleven hasta el trono de Vuestro Augusto hermano D. Alfonso XII la más sincera y entusiasta protesta de adhesión y respeto hácia toda la Real Familia Española.»

El Presidente de la Diputación Provincial, acto continuo, se despidió de los Príncipes con las siguientes frases:

«Serenísimos Señores: Llegados al confin de la provincia de Gerona, me cabe la honra, en nombre de ella y como Presidente de la Diputación Provincial despedir á VV. AA. RR.

Puedo asegurar á VV. AA. que su paso por la provincia de Gerona dejará gratisimo recuerdo en sus habitantes y les ruego, por tanto, aprovechando esta gratisima ocasión, que se sirvan ser intérpretes para con S. M. el Rey D. Alfonso XII, de la profunda adhesión, de la lealtad inquebrantable que le guarda esta provincia.

Agradezco en el alma la visita con que VV. AA. se han dignado honrarnos, y les deseo, al despedirles,

que su viage tenga feliz término.»
S. A. la Infanta D.^a Paz, contestó expresando con benévolas frases lo agradecidos que ella y su Esposo estaban del recibimiento que les había hecho la provincia de Gerona, lo cual manifestarían con especial satisfacción á S. M. el Rey.

Nuestras autoridades regresaron en el tren rápido de la tarde.

—Una vez mas nos creemos en el deber de aplaudir á nuestra dignísima primera autoridad de la provincia por las excepcionales medidas que está adoptando contra el juego. Nos consta que son de tal índole las disposiciones tomadas por el Sr. Lasierra, que no dudamos ni un momento en el éxito que de ellas han de obtenerse en beneficio de la moral y la tranquilidad públicas.

Siga por ese camino el Sr. Gobernador de Gerona, que no han de faltarle, ni el apoyo de la gente honrada ni el aplauso de la opinion y de la prensa en la noble campaña moralizadora que con tanto tesón ha emprendido.

—Un sabio alemán, Mr. Gruselbach, catedrático de Química de la Universidad de Upsal, ha estado consagrado durante mucho tiempo al perfeccionamiento de un aparato para helar á una persona viviente y mantenerla en un estado de estupor por espacio de uno ó dos años.

Ahora anuncia que helará á una persona que quiera someterse al experimento, y la adormecerá y privará de toda apariencia de vitalidad, comprometiéndose á volverla á su ser natural despues del término que fije, sin daño ni detrimento alguno.

Como nadie se ha presentado para que haga la prueba, el sabio alemán ha elevado una exposicion al Gobierno sueco para suplicarle se le ceda un criminal cualquiera condeñado á pena de muerte con, el que pueda demostrar la verdad y eficacia de su extraño descubrimiento.

—Entre opositores postergados van á proveerse por concurso extraordinario la escuela elemental de niños de Olot con 916'75 pesetas anuales. Por concurso de traslado, las elementales de niños de Bañolas con 1.100 pesetas anuales, de Tossa con 825, de Bordils y Ullastret con 525 cada una y la Ayudantía de Tossa con el emolumento de 500 pesetas, y por concurso de traslado los elementales de niños de Oix con 825, de S. Vicente de Camos y Estañol con 625 respectivamente y la de Vilajuiga (sustitucion) con 312'50: los incompletas de niños de Vilallobent y Planolas con 400 y la de Vilahur con 350: los elementales de niños de Madremaña y Susqueda con 416'75 cada una de las Ayudantías de Palafrugell y Figueras sin mas emolumentos respectivamente que 625 y 600 pesetas.

—He aquí los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes pasado.

Capturas.—Delinquentes y ladrones, 4.—Desertores del ejército y armada, 1.—Detenidos por faltas leves, 30.—Tal general, 35.—Armas recogidas, 26.—Salvados de los hundimientos é incendios, 2.—Total de servicios humanitarios, 2.

Denuncias por hurto de maderas y leñas, 2.—Denuncias por extraccion de frutos, 1.—Número de delinquentes por daños en los montes y frutos, 11.—Denuncias por ganado pastando sin autorizacion espresando el número de cabezas y especies á que corresponde.—Lanar, 83.—Cabrío, 26.—Vacuno, 8.—Caballar, 1.—Total de denuncias, 5.—Total de delinquentes aprehendidos, 14.—Total de cabezas de ganado que pastaban sin autorizacion, 118.

—Se halla vacante la secretaria de

Ayuntamiento de Pardinas, dotada con el haber anual de 725 pesetas. Quince dias hay de plazo para aspirar á esta plaza.

Tambien se ha anunciado la provision por concurso de la secretaria del Ayuntamiento de S. Daniel.

—A propuesta de la Comision Provincial, el señor Gobernador Civil ha convocado á la Diputacion para el ventuno del actual á las once de la mañana, á sesion extraordinaria. Los asuntos de que ha de ocuparse los consigna el periódico oficial en la convocatoria.

—El Boletín oficial publica la relacion nominal de los voluntarios y demas individuos destinados á ultramar que se hallan en espectacion de embarque en esta provincia.

—Dice un periódico que á la emperatriz de Austria se la ha prohibido el ejercicio de la caza. Dicha señora ha tomado en su castillo una pequeña imprenta en la que actualmente está imprimiendo varios trabajos compuestos por ella misma.

Los cajistas pueden estar satisfechos de tener una compañera tan distinguida.

—Un periódico de Paris da cuenta del siguiente suceso que demuestra cuan tristes consecuencias puede reportar á veces una dicha inesperada:

«Una pobre mujer que á fuerza de trabajo y no pocas penalidades había logrado reunir una suma de 50,000 francos vió desaparecer como por encanto esta cantidad que tenia guardada en un cajon, sin que las pesquisas de la policia pudieran dar con el ladron. Reducida la infeliz á la miseria entró en una casa en calidad de doncella de servicio y cuando menos lo esperaba recibió una carta de Bruselas en la cual el firmante le anunciaba haberle robado los 50,000 francos, y haber logrado establecer con ellos un negocio de vinos que le había dado los mejores resultados, incluyéndole á la vez una letra de 25,000 francos á cuenta de lo que le debía. La infeliz, no bien acabó de leer la carta y se vió de nuevo en posesion de la mitad de su fortuna cayó exánime para no levantarse mas, víctima de una congestion cerebral.»

Seccion bibliográfica.

Agradecemos á D. Antonio Masia Morera el regalo que nos ha hecho de su «Nuevo sistema Planetario; obra muy curiosa bajo el punto de vista astronómico que revela en su autor una instruccion vastísima en el asunto.

—Tambien agradecemos á los Editores de Barcelona D. Juan y D. Antonio Bastinos, el envio que nos han hecho de un ejemplar de la tercera edicion del «Compendio de Historia de España» para las escuelas de primera enseñanza, debido á la experta pluma de nuestro amigo y compañero en la prensa D. Teodoro Baró. La obrita reúne, á la exactitud de fechas, una claridad poco común propia para las jóvenes inteligencias á quienes está dedicada.

Seccion recreativa.

Habia en Cuba un hombre que abogaba por la abolicion de la esclavitud, pero que á pesar de las bellas doctrinas que predicaba, seguia siendo dueño de mas de quinientos negros que labraban sus tierras y cuidaban sus ingenios. Preguntóle un amigo porque no daba el ejemplo libertando á sus esclavos, y contestó:

—Yo no doy libertad á mis esclavos para que no crean los infe-

lices que estoy descontento de sus servicios: ¡seria una crueldad darles este mal rato!

Dos mugeres hablaban en el corredor de una casa de vecindad, y la una decia:

—¡A mi marido le ataca el vino á la cabeza y suelta cada disparate!...

A lo que contestó la otra:

—¡Pues al mio le ataca á la mano y suelta cada bofetá!...

Una inglesa de respetable edad y pudorosa, como todas las de su raza, entra en una casa de baños.

La bañera la ayuda á desnudarse y cuando ya la ha despojado de toda su ropa, observa que conserva puestos los lentes; va á quitárselos y la inglesa la detiene diciendo:

—No puedo consentir que me quite V. una sola prenda mas.

Una portera compasiva:
El dia de Año Nuevo, un amigo nuestro, al salir de casa, pone un duro en manos de la portera, creyendo que ésta se mostraria muy agradecida.

La portera se pone á dar vueltas al duro entre los dedos y mirando al inquilino con aire de comiseracion, exclama:

—¡Pobre señor! le creia mas desahogado.

Variedades.

FANAL ELÉCTRICO.

Segun refiere una revista científica, acaba de inventarse un fanal eléctrico de gran potencia para las locomotoras.

La luz será igual á la de 40,000 bujías y el nuevo fanal podrá iluminar la via en una extension de 1,600 metros. Una máquina de vapor dirigida por el maquinista pondrá en movimiento el dinamó que se instalará en frente del freno neumático y ocupará muy poco sitio.

Con el mismo aparato se podrán iluminar los coches del tren y los puentes, túneles, cruces y todos los pasos peligrosos, por medio de lámparas de incandescencia que se hallarán en comunicacion con un alambre tendido á lo largo de la via, prolongándose á una distancia de media milla en ambos sentidos.

La locomotora tendrá una escobilla ó conmutador que pondrá en comunicacion el alambre con el dinamó, cerrando el circuito y en el mismo momento en que esto se verifica, se encenderán las lámparas de incandescencia, permaneciendo así hasta que se termine el alambre.

Telégramas.

Madrid 15 á la 1 madrugada.—Han hablado los Sres. Rodriguez, Figuerola, Castañeda y los ministros de Gobernacion, Hacienda, Estado y Ultramar, defendiendo el libre-cambio y los tratados de comercio.

El Sr. Ruiz Gomez ha aconsejado á los comerciantes tomar parte en las luchas de los partidos para hacer triunfar la honradez política.

Contestando el Sr. Posada Herrera al Sr. Navarro Rodrigo, le ha dicho que si la mayoría acepta los tres ministros izquierdistas que se sientan en el banco azul y el programa del Gobierno, dimittirá acto continuo con los ministros precedentes de la fusion.

Declara que se impuso la mision de constituir una situacion transitoria no definitiva, lamentando no haber sido afortunado en dicho propósito.

Defiende el sufragio universal como principio y la revision constitucional dirigiendo algunos cargos al señor Navarro Rodrigo. Este rectifica enumerando las evoluciones hechas por el señor Posada Herrera llamándole triunfador eterno.

El señor Castelar recuerda los debates contra los conservadores al discutirse la Constitucion del 75 sobre reaparicion de los problemas constituyentes. Afirma que España es esencialmente democrática, siendo preciso organizarla democráticamente.

Cuando termine el señor Castelar, hablarán los señores marques de la Vega de Armijo y Moret. Mañana el señor Martos.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

S. Marcelo p. y mr., y S. Honorato.

Santo de mañana.

S. Anton ab. y Sta. Rosalina.

Imp. de «La Lucha»
Plaza de Bell-lloch, 4, Gerona.

Anúncios.

BRONQUITIS, TOS
Catarros Pulmonares
RESFRIADOS del PEGHO y Debilidad del Mismo
TISIS, Asmas
Curacion rapida y cierta por las
GOTAS
LIVONIENNES
de TROUETTE-PERRET
con CREOSOTA de HAYA, ALQUIFRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU
Este producto infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vias Respiratorias, está recomendado por las celebridades medicales como el unico eficaz.
Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.
Deposito principal:
TROUETTE-PERRET
Pl. 218, 165, rue Saint-Antoine, PARIS
Y en las principales Farmacias.
Exijir el Sello del Gobierno francés sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

La TOS curada por 4 rs

CON LAS PILDORAS BALSAMICAS DE VALDOSERA.
El mejor específico que tanto por sus resultados, como por su economía, ha logrado ser universalmente conocido.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas Pildoras, que á las primeras tomas, ya se experimenta un gran alivio, y casi siempre desaparece completamente por crónica y rebelde que sea la Tos, antes de terminar la primera caja. Para la Tos de los niños llamada **Catarro** hay una **Crema pectoral**, que produce excelentes resultados. Depósito en Barcelona, en casa el autor **Farmacia Valdósera**, Poniente, 42, frente á la calle de la Paloma y en todas las buenas farmacias de España, Portugal y América.

BÁLSAMO DEL PAPA INOCENCIO

El bálsamo es el mejor remedio de los conocidos hasta hoy dia, para preservarse y aun curarse, de la terrible enfermedad la Apoplejia, ó *Feridura*, y de otros muchas que se tienen por incurables.

Depósito general; en la farmacia del Doctor Vidal en Olot, y en las principales farmacias de España.

Jarabede fosfato de cal gelatinoso Alomar

Nuevo jarabe escrupulosamente dosificado, que es considerado por eminencias médicas como la preparacion más racional para combatir la tuberculosis, linfatis- mo, raquitismo, escrofulismo, debilidad y varias afecciones del pecho. Su uso nun- ca cansa á los enfermos, condicion en extremo ventajosa, tratándose de un produc- to que generalmente debe tomarse por espacio de algun tiempo.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona.

12

LICOR

GUINDALERA.

SU INVENTOR
E. LAMOLLA
LÉRIDA.

De venta en todos los Cafés y Ultramarinos de España.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamen- te lasangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza pro- vienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizas las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda com- pararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ul- ceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de cos- tizados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelan- do las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Ungüento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el estableci- miento Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

Jarabe de hipofosfito de cal Alomar.

Precava y detiene los progresos de la tisis y en general de todas las afecciones tuberculosas, muchas veces contenidas por su accion saludable que se manifieste al momento, pues desde el primer dia se experimenta un sentimiento de bienestar y fuerza al cual no se halla acostumbrado el enfermo, las evacuaciones intestinales se regularizan y son mas frecuentes, los sudores cesan y el sueño es mas tranquilo y profundo.

De venta en todas las farmacias. Depósito central. Señores Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona.

13

JOSÉ MARIA FAQUINETO, EDITOR, ATOCHA, 155, ENTRESUELO.

PRIMER DICCIONARIO GENERAL ETIMOLOGICO

DE LA

LENGUA ESPAÑOLA

POR

DON ROQUE BARCIA.

Para facilitar la adquisicion de esta obra monumental, única en su género y necesaria á todas las clases, se admiten suscripciones por cuadernos sen- anales de cuatro entregas, ó sean 32 grandes páginas, á tres columnas, buen papel y esmerada impresion, al precio de UN REAL la entrega en toda España. Los cinco tomos, ya terminados y elegantemente encuadernados, se venden á los precios siguientes:

Tomo I	170 rs.	Madrid:	180	provincias
» II	180	»	190	»
» III	160	»	170	»
» IV	168	»	174	»
» V	144	»	150	»

A provincias se remiten francos de porte y certificados. Esta casa se encarga de la encuadernacion de esta obra, para lo cual tiene contratadas en Barcelona las tapas para los cinco tomos de que se compone. Las tapas, sin montar, se venden á DIEZ REALES, remitiéndose á provincias francas de porte.

Toda la obra consta de 7672 cuadernos á 4 reales cada uno.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargay para sajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servie- cios antillanos de la misma Compañia Traslántica, en combinacion con el ferro-carr- n de Panamá y lineas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de In- dias, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San Jo. de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Ca- lifornia, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUD DEL PACIFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valpa- raiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Co- quimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pa- sajés de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 euros para Habana.

El dia 25 de Enero saldrá de Barcelona el vapor

ESPAÑA.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consigna- cion.

Representante de la empresa en esta provincia: DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, BEARN, France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros.

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Febrero

UN GRAN VAPOR

DE 5.000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARCA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadres y sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 pre- cisamente.

Precios:—1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara espe- cial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapo res de la Soeiedad serán si gu-tan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mism o gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las pe- ticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Mar- quesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el copo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa.

LA MODA ELGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines, ilumina- los de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo: á la aguja crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.